



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 25 de Febrero de 2020

VISTOS:

El Expediente N° 20-001216-001, sobre la incorporación del Médico Infectólogo de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso, como miembro integrante del Comité de Infecciones Intrahospitalarias, conteniendo el Informe N° 013-2020-EPID-INCN de la Oficina de Epidemiología, el Informe N° 023-2020-INCN-UFIDAEETSN del Jefe de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Enfermedades Trasmisibles del Sistema Nervioso y el Informe N° 049-2020-OAJ/INCN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 069-2019-DG-INCN de fecha 17 de abril de 2019, se conforma el Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el numeral 72.2 del artículo 72° que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, en ese sentido, el literal e) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, establece como objetivo funcional de la Dirección General como órgano de Dirección del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto Nacional para el logro de sus objetivos;

Que, mediante Informe N° 013-2020-EPID-INCN, la Jefa de la Oficina de Epidemiología solicita a la Dirección General, autorizar la Incorporación de la M.C Esp. Juana Magdalena Huamaní Córdova – Médico Infectólogo, en representación de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Enfermedades Trasmisibles del Sistema Nervioso, como miembro integrante del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, con tal propósito, mediante Informe N° 023-2020-INCN-UFIDAEETSN, el Jefe de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Enfermedades Trasmisibles del Sistema Nervioso, acepta la Incorporación de la M.C Esp. Juana Magdalena Huamaní Córdova – Médico Infectólogo, en representación de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Enfermedades Trasmisibles del Sistema Nervioso, como miembro integrante del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programados en el Instituto Nacional de Ciencias



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



P. MAZZETTI S

Neurológicas, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Oficina de Epidemiología y en consecuencia, expedir el correspondiente acto resolutorio sobre Incorporación del Médico Infectólogo de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso, como miembro integrante del Comité de Infecciones Intrahospitalarias;

Con la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

SE RESUELVE:

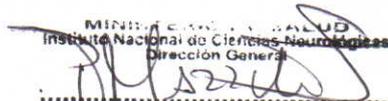
Artículo 1°.- INCORPORAR al Médico Infectólogo de la Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso, como miembro integrante del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conformada por la Resolución Directoral N° 069-2019-DG-INCEN de fecha 17 de abril de 2019.

Artículo 2°.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 069-2019-DG-INCEN, que no se opongan a la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas pertinentes para los fines convenientes.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Salar
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMSIACCH
Visaciones – copias
DG.
D. Adjunta
DEAIDE
OAJ